



DOSIMETRÍA PERSONAL

La A.T.R.R. es una Asociación Civil sin fines de lucro, con 35 años de existencia, y más de 25 años prestando este servicio. Nos diferenciamos claramente porque elegimos tener asociados, no clientes; porque nosotros mismos fuimos y somos como profesionales, quienes usamos nuestros dosímetros conscientes que la herramienta que utilizamos (radiación ionizante) es sumamente riesgosa, por ello decidimos otorgarle la máxima prioridad, la mayor seriedad y responsabilidad a esta prestación; estamos orgullosos del servicio, porque en todos estos años hemos detectado y solucionado innumerable cantidad de casos, en los que evitamos sobre irradiaciones a profesionales, trabajadores de la salud y fundamentalmente pacientes, porque estamos convencidos que en esta tarea vale mucho más 1 gr., de cerebro bien utilizado que 1.000 kg., de plomo mal usados.

Los años de experiencia acumulados, nos enseñaron a mejorar, a ver, a oír a nuestros colegas y usuarios en general y a dar respuestas veloces, porque cada día que alguien se irradia más allá de los límites permisibles, sentimos que estamos fracasando en nuestra tarea de enseñar, de ayudar a proteger, y de utilizar de las radiaciones ionizantes sólo la porción que nos conviene y sirve.

Por lo antedicho somos la única institución que implementamos una "C.A.T." Comunicación de Alerta Temprana. También implementamos el "C.G.D." Cofre Guarda Dosímetros. O los percheros donde colgar correctamente los delantales plomados. O los cursos que permanentemente brindamos en nuestra Asociación, con profesionales altamente capacitados en la materia.

Estamos convencidos que quien más conoce, mejor se cuida, mejor cuida al colega, mucho más cuida al paciente y al ambiente todo.

Qué es la dosimetría en radiología?

Es la parte de la física que se ocupa de determinar por métodos científicos, la cantidad, velocidad y distribución de las radiaciones emitidas por una fuente ionizante.

Y un Dosímetro Personal?

Un instrumento de medición de dosis absorbida (como dosis equivalente) en un contexto de protección radiológica.

Que objetivos tiene?

Medir, evaluar y registrar las dosis recibidas por las personas expuestas a radiaciones ionizantes, en función de su trabajo. De tal forma contribuir a proteger su salud en relación con los posibles efectos biológicos.

Cuáles son sus fines?

**Garantizar que individualmente se cumpla con un sistema de limitación de dosis, tratando por tanto de mantener los riesgos personales dentro de "márgenes aceptables".*

**Cumplir con el requerimiento legal de medida y registro de dosis individuales.*

**Evaluar el funcionamiento de los equipos utilizados.*

**Evaluar permanentemente la idoneidad de los elementos de protección existentes en las instalaciones.*

**Proporcionar una base de datos que posibilite la realización de estudios estadísticos y epidemiológicos.*

Por qué y quiénes deben utilizar dosímetros personales?

Por lo antes expresado, por tratados internacionales y el cumplimiento del articulado de la ley n° 17.557, en todas aquellas instalaciones donde se utilicen radiaciones ionizantes es obligatorio el uso de Dosímetro Personal.

Cuáles les ofrecemos?

Cualquiera de los dos tipos más usados a nivel mundial, Film o T.L.D.

No son iguales y cada práctica posee uno que es más adecuado, por ello le solicitamos nos consulte previo al pedido; puesto que en algunas prácticas, la Autoridad de aplicación ya está solicitando el uso de más de un dosímetro o un dosímetro adicional de área.



Cómo se utilizan los dosímetros correctamente?

Este pequeño adminículo es de uso personal, intransferible, de una única institución y de una misma área de trabajo. Cada dosímetro es personalizado, única manera de saber si su área de tarea está correcta desde el punto de vista de la radio protección y si su forma de trabajo es la adecuada.

Nunca retire el dosímetro de su área de trabajo, ni de la institución, al finalizar la tarea tome la precaución de guardarlo en un C.G.D, cuando se reintegre deberá retirarlo del mismo lugar, hasta que este mecanismo se convierta en un círculo virtuoso que favorezca a todos, colegas, pacientes y a usted.

Trate que el recambio, se cumpla en tiempo y forma, colabore con tal tarea e interésese por los resultados de las lecturas, es su derecho, como es obligación de su contratante de brindarle toda la información que posee su dosímetro.

Nuestra institución provee con cada dosímetro una cartilla individual, que como su nombre lo indica es para cada usuario, en ella deberá asentar mensualmente su lectura y guardar dicho resultado.

Cómo se solicita el dosímetro?

Ingrese a nuestra página web, al link de dosimetría, imprima la planilla de ALTA y adelántela por mail; el trámite se completará al llegar el original a nuestra institución. Dicha solicitud deberá realizarse antes del día 15 de cada mes, para que reciba el/los dosímetros en los primeros días del mes posterior. Las planillas deberán estar completas, con firma y sello del Responsable del Servicio. Recuerde que cada dosímetro es personalizado y a partir de allí tendrá un seguimiento y trazabilidad del mismo.

Una vez realizado el trámite usted podrá solicitar la "Constancia de Alta" para ser presentado ante la autoridad competente. Cuando el trámite administrativo se haya completado usted recibirá los porta dosímetro de Film o T.L.D en comodato. Si el servicio fuese interrumpido, deberá reintegrar todo el material o abonarlo en caso de extravío o ruptura.

Del recambio mensual.

Nuestro servicio posee un recambio mensual, siendo éste el más conveniente, por la rapidez de detección en caso de irregularidad o desperfecto del equipamiento utilizado.

A) En nuestra institución, de lunes a viernes de 09 a 17hs. (Sin Cargo).

B) Por mensajería, vía postal o comisionista. (A cargo del usuario).

Del servicio.

Tal como lo decíamos, el servicio se efectúa con recambios mensuales, tanto en film como T.L.D, al recibir el material, incluirá los informes dosimétricos con la lectura de los anteriores. Es su responsabilidad enviar dicho material en tiempo y forma, para que el laboratorio pueda procesarlos; los dosímetros tienen un sistema de trazabilidad, por lo que en caso de ausencia, recibirá un llamado de atención.

Las facturas serán emitidas mensualmente debiendo ser abonadas dentro del mes de emisión.

Los porta dosímetros o porta T.L.D, que sufrieran deterioros serán repuestos sin cargo, enviando el deteriorado.

En caso de obtenerse una lectura fuera de lo convencional, el usuario y la patronal recibirán una "C.A.T." Comunicación de Alerta Temprana, con lo que pretendemos poner en alerta a todos los involucrados, evitando de esta forma males mayores.

Sugerimos que ante el conocimiento de la "C.A.T.", se tomen las medidas adecuadas, con la finalidad normalizar mal funcionamiento del equipamiento o inconductas laborales, por parte de los profesionales involucrados en los informes.

Sugerimos el uso permanente de todos los elementos de radio protección, como delantales plomados, chalecos, cubre tiroides, cobertores gonadales, lentes plomados, en cada práctica radiológica, quirúrgica, intervencionista, odontológica, veterinaria, industrial y fundamentalmente no olvide que cada una de ella posee una forma de medir, o sea un dosímetro adecuado a tal tarea. Por favor consúltenos previo al ALTA.

No olvide que como desde hace 25 años estamos para servir a la comunidad, para generar consciencia de la herramienta con la que estamos trabajando, y deseamos tener en usted un colaborador y un trasmisor de buenas conductas laborales.

Muchas gracias.-